



Corte de Justicia de Catamarca
SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 AGO 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria de la Escuela de Capacitación Judicial Dra. Paola Andrea Vittore.

Y CONSIDERANDO:

En dicha presentación solicita que se declare de interés judicial el 3° encuentro de Derechos Humanos y Salud Mental “Desafíos clínicos y encrucijadas legales” organizado por el área de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia de la Provincia de Catamarca.

El encuentro contará con las exposiciones de los Dres. Esteban Toro Martínez y Maximiliano Luna y se realizará el día viernes 12 de septiembre del corriente año en la Escuela de Capacitación Judicial sito en calle Sarmiento n° 281 de esta ciudad Capital.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos.

Por ello, lo dispuesto en Acuerdo Plenario n° 1369 y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

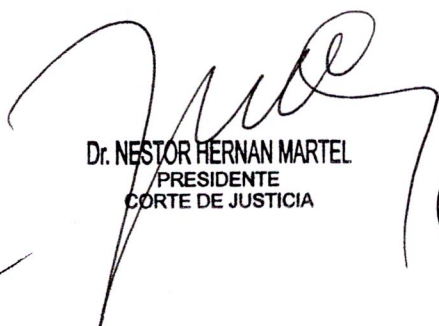
RESUELVE:

I°) Declarar de interés judicial el 3° **encuentro de Derechos Humanos y Salud Mental “Desafíos clínicos y encrucijadas legales”** organizado por el área de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia de la Provincia de Catamarca, que se realizara el día 12 de septiembre de 2025



en la sede de la Escuela de Capacitación Judicial sito en calle Sarmiento n°
281 de esta ciudad Capital.-

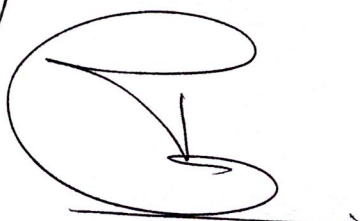
IIº) Protocolícese, hágase saber y archívese.-



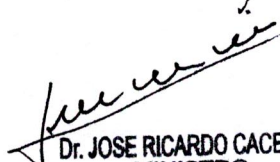
Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JORGE RAFAEL BRAÇAMONTE
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

